

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Isaac Albéniz E1-68 y Pasaje Godoy, hoy día viernes veinte y siete de marzo del dos mil quince, a las 12h00, se reúnen los siguientes señores socios WLADIMIRO XAVIER CORDOVA GODOY, de estado civil casado, propietario de 360 participaciones de un dólar cada una; y, JESSICA PAULINA CORDOVA GORDON, de estado civil soltera, propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el artículo décimo quinto de la escritura de constitución.

Estando presente la Señora MARIA PAULINA GORDÓN DÁVALOS, los socios le solicitan que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc pedido que es aceptado.

La Junta General Universal está presidida por la señorita Jéssica Córdova como Presidenta de la misma según nombramiento del 12 de mayo del 2010, inscrito en el Registro Mercantil el día 26 de los mismos mes y año.

Se elabora y se pone en consideración el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los balances, estados de situación y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio del año 2014.
- Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia.
- Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía durante el periodo fiscal 2014.

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta concede la palabra al señor JOSE IVAN MURGUEYTIO TOSCANO, en su calidad de Contador de la Empresa para que exponga el alcance de los balances y estado de situación financiera, así como del estado de pérdidas y ganancias, documentos que son la base para la Declaración de Impuesto a la Renta presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

El Señor Iván Murgueytio entrega copias de los documentos a los socios, procediendo a informar sobre los diferentes rubros, concluyendo que durante el ejercicio se ha obtenido una utilidad de Usd. 5.231,35, las mismas que están amparadas con materiales en bodega según el inventario y en otros rubros que constan en los balances. Además

comunica que se han elaborado los informes bajo las normas NIIF (Normas Internacionales Información Financiera) requeridas para el período 2014 por la Superintendencia de Compañías.

Solventadas algunas preguntas, la Presidenta pone en consideración de los socios, los balances los mismos que son aprobados por consenso.

Como segundo punto la Presidenta concede la palabra al Señor Wladimiro Xavier Córdova Godoy, Gerente y Representante Legal de la Empresa, quien ratifica lo expuesto por el Contador, poniendo énfasis que la empresa que ha mantenido su actividad de importadora orientada solamente a las empresas relacionadas y que todavía no se ha extendido a otras empresas por lo que tiene que afrontar utilidades modestas hasta poder expandirse y consolidarse dentro del mercado nacional, y que en caso de Importcórdova la cifra declarada como utilidad, resulta conveniente y adecuada manteniéndose dentro de los rangos de los dos años anteriores, y que el superávit tiene el respaldo de los materiales en bodega y de cuentas por cobrar.

Ofrece continuar con el programa de ventas para competir en el mercado local y a nivel nacional.

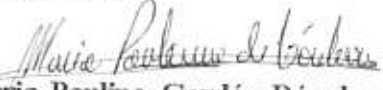
Informa además que se ha puesto en contacto con otras firmas importadoras nacionales para formar un solo frente para contra restar las nuevas medidas económicas impuestas por el Gobierno que aparentando ayudar a la industria nacional que procesa materiales que aún no cumplen con los estándares técnicos internacionales. El informe es sometido a votación y aprobado por los socios asistentes.

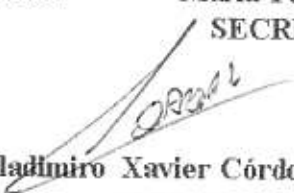
En cuanto al tercer y último punto del orden del día que se refiere a la distribución de las utilidades; a solicitud del Señor Wladimiro Córdova, quien solicita que las utilidades que corresponden a los socios éstas no deben ser repartidas y deben pasar a constituir Reserva Facultativa de la Compañía, pedido que es analizado y aprobado por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 13h30, pidiendo a los socios permanecer en las instalaciones hasta que la Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 15h00 se da lectura al contenido de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


Jessica Paulina Córdova Gordon
PRESIDENTA


Maria Paulina Gordón Dávalos
SECRETARIA AD-HOC


Wladimiro Xavier Córdova Godoy
GERENTE